

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

146 *LABETEC ENSAYOS TÉCNICOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 24 de noviembre de 2020, acordó reducir el capital social en ocho mil novecientos diez euros (8.910,00 €), quedando fijado en sesenta y tres mil noventa euros (63.090,00 €), mediante la amortización de 891 acciones propias en autocartera, números 3.601 a 4.491, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 145 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Agüimes, 8 de enero de 2021.- El Presidente, Francisco Reoyo Tomás.

ID: A210000819-1